

4. Se hace notar la escasez de datos estadísticos disponibles para poder cuantificar el nivel de desarrollo de las infraestructuras españolas en comparación con Europa entre las diversas comunidades autónomas, especialmente en los aspectos cualitativos que son lo que más condicionan la calidad de vida. Consecuentemente se pide a la Administración del Estado que profundice en la determinación de los índices de desarrollo y obtenga sistemáticamente la información necesaria para que la medida de esos índices sea una imagen fiel de la situación en cada momento de España en su conjunto comparada con Europa y de cada una de las regiones autónomas.

La determinación de los índices y su medida deben hacerse teniendo en cuenta la política del desarrollo sostenible, el desarrollo cualitativo, el desarrollo para la mejora de la calidad de vida.

## Construcción

Relator: RAMON M.<sup>a</sup> DE ZABALA CASTILLO

La presentó un estudio sobre la situación actual del mercado de la Construcción en España y sus antecedentes históricos durante los últimos 20 años así como una serie de comparaciones con el mercado en USA, JAPON Y CE.

Abordó en su parte final el reto que plantea la próxima incorporación al Mercado Unico Europeo y las carencias y/o debilidades de nuestras empresas constructoras ante la dura competencia que se avecina.

Sobre los aspectos de situación actual de la Construcción en España y propuesta de acciones necesarias para la mejora de esta situación y un mayor nivel de eficacia y calidad en la actuación de las empresas españolas de construcción, que mejore sus posibilidades de competencia en el Mercado Unico Europeo, imparten las comunicaciones de los tres OLIDEN JIMENEZ, BLAZQUEZ MARTINEZ y GONZALEZ-HABA GONZALEZ.

La comunicación de J. L. Alonso Alonso trata un tema de máxima actualidad e importancia como es el del "ANTEPROYECTO DE LEY DE CONTRATOS DE LAS ADMINISTRACIONES

5. Se pone de manifiesto la influencia que sobre los déficits de calidad de algunas infraestructuras españolas tienen la escasez de hora-hombre de ingeniería profesional empleadas a lo largo del proceso inversor, esto es, la planificación, el proyecto, la construcción y la operación y mantenimiento de las infraestructuras. En este sentido se llama la atención sobre la importancia cualitativa de la intervención de los ingenieros consultores como profesionales cuya función específica es conseguir la optimización de las inversiones. Las administraciones públicas y los ingenieros Consultores, representados por el Colegio de Caminos y las asociaciones profesionales de empresas consultoras, deben trabajar conjuntamente para potenciar y mejorar la eficacia de dicha participación.

6. En los proyectos hay que poner un énfasis creciente en su adecuación al medio natural histórico y humano del entorno.

PUBLICAS" comentando los puntos más importantes y conflictivos del actual y futuro marco contractual español.

Una última comunicación de J. L. PALENCIA GARRIDO-LESTACHE presenta una interesante novedad técnica referente al uso de modernos materiales sintéticos en la consolidación de terraplenes y obras de tierra en general con el empleo de "GEORREDES DE POLIPROPILENO y DOTETILENO de ALTA DENSIDAD" en consolidación de obras ejecutadas con materiales sueltos.

Tras la lectura de PONENCIAS y COMUNICACIONES y el desarrollo del "COLOQUIO", que versó sobre las mismas expongo a continuación las "CONCLUSIONES" que, a mi juicio deben obtenerse de todo ello:

1. Necesidad de conseguir del Sector Público a todos sus niveles (GOBIERNO CENTRAL-AUTONOMIAS-AYUNTAMIENTOS, etc.), el establecimiento de PROGRAMAS DE INVERSIONES a corto, medio y largo plazo con visión realista de las necesidades financieras que ello plantea consiguiendo un "Marco

Estable en la Política de INFRAESTRUCTURAS” que resulta necesario para que el Sector de la Construcción en España pueda planificar su futuro con razonable seguridad y obtener la consiguiente mejora de su actividad en aspectos tan importantes como:

- 1.1. RECURSOS HUMANOS
- 1.2. MEDIOS TECNICOS
- 1.3. RECURSOS ECONOMICOS

En resumen CALIDAD Y EFICACIA.

2. Promover la creación de nuevas actividades con la colaboración del Capital Privado (en un equilibrio razonable del binomio RIESGO-RENTABILIDAD) en CONCESIONES ADMINISTRATIVAS para:
  - 2.1. CREACION DE INFRAESTRUCTURAS
  - 2.2. PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS
  - 2.3. MODERNIZACION Y MEJORA DE INSTALACIONES
  - 2.4. CONSERVACION, MANTENIMIEN-

TO Y EXPLOTACION DE INFRAESTRUCTURAS NUEVAS Y/O EXISTENTES

3. Fomentar la deseable profesionalidad del sector de la construcción realizando un importante esfuerzo adicional en formación que sea atractivo para la juventud y potencie la calidad de las obras.

Para conseguir este objetivo sería fundamental la colaboración entre todos los agentes sociales con el respaldo del Ministerio de Educación y Ciencia y el Instituto Nacional de EMPLEO.

4. Participar al máximo posible en la redacción y tramitación de la “LEY DE CONTRATOS DE LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS” incidiendo fundamentalmente en el aspecto de la agilización de todos los trámites administrativos y especialmente en los referentes a:
  - 4.1. RECEPCION DE OBRAS
  - 4.2. LIQUIDACIÓN
  - 4.3. IMPAGOS DE LA ADMINISTRACION
  - 4.4. TRATAMIENTO DE REFORMADOS

## Urbanismo y Ordenación del Territorio

Relator: PEDRO GOMEZ PORTILLA

I. Para el desarrollo del Urbanismo y la Ordenación del Territorio se precisa una *capacitación profesional* que permita desarrollar adecuadamente los objetivos fundamentales de la planificación.

No existe una profesión específica de “Urbanista o Planificador territorial” y aún cuando la competencia profesional les corresponde básicamente a *Arquitectos e Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos*, es un campo de conocimiento e intervención abierto a otras disciplinas como la Economía, Sociología, Derecho, Biología, ..., por la diversidad de aspectos a considerar en situaciones y ámbitos diferenciados.

II. El Urbanismo, y, en menor medida, la Ordenación del Territorio, han sido materias llevadas

preferentemente por los Arquitectos, señalándose tres razones fundamentales para ello:

- La mayor *presencia en las Corporaciones Locales*, encargadas de la implementación de la planificación urbana.
- Su *formación*, por una mayor amplitud de materias en su “Curriculum” relacionadas con la planificación urbana.
- Su mayor capacidad de expresión gráfica, básica en algunos procesos de planificación a nivel de fragmento urbano.

III. La participación de los Ingenieros Civiles en la *planificación y construcción* de las ciudades es uno de los *campos de actuación de la profesión*, en